

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 1 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio, curso escolar 2011/2012 y 2012/2013.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 2.ª, 14071 Córdoba. Teléfono 957 001 206.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio.

INTERESADO	Nº EXPTE.	CURSO	CAUSA
FERNÁNDEZ BAENA, ALEJANDRO. CÓRDOBA (CÓRDOBA)	122140/000833	2011/2012	7.26
MARTÍNEZ REYES, FRANCISCO DANIEL. CÓRDOBA (CÓRDOBA)	122140/000821	2011/2012	7.26
VILLAR PAREJO, IDOIA. LUCENA (CÓRDOBA)	122140/000837	2011/2012	7.26
BRAVO GARCÍA, AITOR. FERNÁN-NÚÑEZ (CÓRDOBA)	122140/000849	2012/2013	1.1

Causa de Reintegro:

7.26 Quitar ayuda de comedor y transporte por no utilizar.

1.1 Baja en el Centro.

Córdoba, 1 de abril de 2014.- La Delegada, Manuela J. Gómez Camacho.